

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/06/2025 - 3:28:29 PM



Recibo No.: 0028444047

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ffaalsnijrTamanc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VIMO S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901118805-9
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-599693-12
Fecha de matrícula: 26 de Septiembre de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de Octubre de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 43 69 106
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: casavimosas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3128607500
Teléfono comercial 2: 3128607493
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 27 # 44-66
Municipio: MARINILLA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: casavimosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3128607500
Teléfono para notificación 2: 3128607493
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0028444047

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ffaalsnijrTamanc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica VIMO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 19 de agosto de 2017, de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 26 de septiembre de 2017 bajo el número 22970 del libro 9 del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

VIMO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal:

ACTIVIDADES ECONOMICAS

1. 4111 Construcción de Edificios Residenciales.
2. 4311 Preparación del terreno.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar la industria y el comercio de la sociedad. Además, podrá comercializar (adquisición y venta) de bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipos, nacionales y extranjeros, relacionados en la industria de la construcción y de servicios, así como la prestación y distribución de toda clase bienes y servicios, además podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. Participar en los procesos de licitación, contratación y concursos públicos y/o privados, en los que pretendan adjudicar la administración, organización, comercialización y prestación de servicios afines con el objeto social de la compañía. Podrá adquirir, gravar,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/06/2025 - 3:28:29 PM



Recibo No.: 0028444047

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ffaalsnijrTamanc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

transformar y enajenar bienes muebles e inmuebles. Tomar o dar en arriendo o a cualquier otro título bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de su objeto, Girar, aceptar, otorgar, endosar, ceder y negociar toda clase de títulos valores y demás efectos civiles y comerciales. Celebrar contratos con compañías de seguros, con el propósito de proteger los bienes propios y los demás que detente a cualquier título. Tomar dinero en mutuo. Formar consocios y uniones temporales con otras sociedades nacionales o extranjeras para el desarrollo de su objeto social. Garantizar sus obligaciones. Realizar depósito en cuentas corrientes o de ahorros. Contraer créditos, préstamos y documentos financieros de todo orden, adquirir patentes, marcas, nombres comerciales, denominaciones de origen y demás derechos relativos a la propiedad intelectual e industrial. Realizar operaciones de fiducia, leasing, franquicia y en general ejecutar cualquier otra negociación, acto u contrato que tienda al desarrollo del objeto social y a la consecución de los fines sociales. Diseño, creación, invención, producción, fabricación, manufactura, maquila, compra, venta, importación y explotación, distribución, venta a comisión y comercio en general de todo tipo de bienes, cuyo comercio esté permitido por la ley. Se podrá celebrar contratos de sociedad y tomar intereses o participación en sociedades o empresas nacionales o extranjeras que tengan un objetivo similar, podrá adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento grabar en cualquier forma o pignorar bienes muebles o inmuebles en general todo los actos y operaciones civiles o de comercio accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y en alguna están relacionados con el objeto social.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$200.000.000,00	8.000	\$25.000,00
SUSCRITO	\$10.000.000,00	400	\$25.000,00
PAGADO	\$10.000.000,00	400	\$25.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/06/2025 - 3:28:29 PM



Recibo No.: 0028444047

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ffaalsnijrTamanc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerencia da, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DALIDA YANED ARANGO ZAPATA DESIGNACION	43.640.423

Por documento privado del 19 de agosto de 2017, de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 26 de septiembre de 2017 bajo el número 22970 del libro 9 del registro mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los

Recibo No.: 0028444047

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ffaalsnijrTamanc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4111

Actividad secundaria código CIIU: 4311

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$120,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 20/06/2025 - 3:28:29 PM



Recibo No.: 0028444047

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ffaalsnijrTamanc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros